



LICITACIÓN PÚBLICA

**“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SERVIDORES
ASOCIADOS”**

BASES TÉCNICAS SIMPLES

2014

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. REQUISITOS.....	4
2.1 REQUISITOS DE LOS OFERENTES	4
2.2 REQUISITOS TÉCNICOS.....	4
2.2.1 COMPONENTE 1: SOFTWARE.....	4
2.2.2 COMPONENTE 2: HARDWARE	5
3. CONDICIONES MÍNIMAS DE LA LICITACIÓN.....	6
3.3.1 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.....	6
3.3.2 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	7
3.3.3 ADJUDICACIÓN	7
3.3.4 ÓRDENES DE COMPRA Y SERVICIO.....	8
3.3.5 FACTURACIÓN Y PAGO.....	8
4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	9
4.1 COMPONENTE 1: SOFTWARE	9
4.2 COMPONENTE 2: HARDWARE	9
4.2.1 PONDERADORES.....	10
4.2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
ANEXO 1 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS COMPONENTE 1	12
OFERTA ECONÓMICA.....	13
ANEXO 2 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS COMPONENTE 2.....	14
OFERTA ECONÓMICA.....	15
OFERTA TÉCNICA.....	16

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio Público es la institución encargada de la persecución de los hechos constitutivos de delitos en materia penal como también de brindar atención y protección de víctimas y testigos de los mismos. Para apoyar estas funciones, cuenta con infraestructura tecnológica distribuida a lo largo de todo el país, cuyo objetivo es apoyar las distintas actividades de la totalidad de sus funcionarios, como la recepción de denuncias, atención de público, tramitación de casos, custodia de especies y evidencias, entre otros procesos de trabajo.

Dado la importancia que actualmente tiene la infraestructura tecnológica para el desarrollo de las funciones del Ministerio Público, el crecimiento sostenido que ha tenido en los últimos años la plataforma computacional de la Institución, el aumento de las transacciones de los aplicativos y la información almacenada, se requiere el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de software de base de datos y hardware del Sistema de Apoyo a los Fiscales (SAF), y de la capa de persistencia de datos soportada por un motor de base de datos ORACLE y Middleware TUXEDO.

El presente documento contiene las bases técnicas simples para el proceso de licitación conducente a la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SERVIDORES ASOCIADOS para el sistema CORE del Ministerio Público (SAF).

Tanto el equipamiento como los servicios objeto de esta licitación deberán cumplir con las características y especificaciones que se detallan en las presentes Bases Técnicas Simples.

OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Los objetivos de la presente licitación son los siguientes:

- a) Renovar el licenciamiento del software ORACLE de base de datos, incluyendo componentes de diagnóstico, ajustes de rendimiento (tuning) y de alta disponibilidad (HA) para Sistema de Apoyo a los Fiscales (SAF). Estos productos deben incluir el soporte del fabricante por un año.
- b) Renovar el licenciamiento del software de procesamiento de transacciones distribuidas ORACLE TUXEDO para el aplicativo SAF, incluyendo soporte del fabricante por un año.

- c) Adquisición de servidores para alojar los productos de Base de Datos y TUXEDO indicados en los puntos anteriores, incluyendo sistema operativo basado en UNIX, software de virtualización, soporte del fabricante por un año e instalación básica del hardware.

2. REQUISITOS

2.1 REQUISITOS DE LOS OFERENTES

La presente licitación está dividida en dos componentes, el componente 1 asociado a los requerimientos de software y el componente 2 asociado a los requerimientos de hardware

Para el caso del software requerido, componente 1, los oferentes deberán acreditar ser **distribuidores certificados de ORACLE en Chile**, para lo cual deberán adjuntar el correspondiente certificado que así lo acredite.

En relación a los oferentes para el componente 2, estos deberán ser **distribuidores certificados de los fabricantes del hardware, certificación que se deberá incluir en su propuesta**, Para esto deberán adjuntar el certificado o documento oficial del fabricante que lo acredite.

2.2 REQUISITOS TÉCNICOS

2.2.1 COMPONENTE 1: SOFTWARE

El oferente adjudicatario deberá proveer las licencias de software que se indican a continuación en la **Tabla N° 1**. También deberá asegurar el trámite posterior con la marca, para garantizar la entrega por parte de ORACLE de los derechos a uso de las licencias, así como el número de contrato que las ampara.

Licencias de Software	Cantidad requerida
Licencias Oracle Database Enterprise Edition. (Processor Perpetual) + primer año de Soporte	9
Licencias Oracle Diagnostic Pack (Processor Perpetual) + Primer año de Soporte	9
Licencias Oracle Tuning Pack (Processor Perpetual) + Primer año de Soporte	9
Licencias Oracle Active Data Guard (Processor Perpetual) + Primer año de Soporte	9
TUXEDO Jolt (Processor Perpetual) + Primer año de Soporte	3
TUXEDO (Processor Perpetual) + Primer año de Soporte	3

Tabla N° 1: Lista de software requerido

2.2.2 COMPONENTE 2: HARDWARE

El adjudicatario deberá proveer la cantidad de hardware solicitado, con las características señaladas a continuación. Además deberá garantizar la entrega de los productos en los plazos comprometidos en su oferta, la entrega de los derechos de uso de las licencias de software de este componente, incluidas en su propuesta, y el número de contrato con el fabricante que permita asegurar el soporte y garantía del hardware y sus componentes.

El objetivo del hardware solicitado es alojar los productos de base de datos indicados en el punto 2.2.1. En este contexto se requiere la adquisición de dos (2) servidores que cumplan como mínimo los siguientes requerimientos técnicos:

- Hardware compatible con productos Oracle indicados en punto 2.2.1.
- CPU basados en arquitectura RISC.

- Dos CPU de 3.6 GHz con 16 cores cada uno.
- 256 GB de memoria RAM.
- 2 x 300GB SAS discos internos 2.5"
- 4 puertos x 10GbE UTP onboard.
- 4 puertos x 10GbE UTP NIC PCIe.
- 4 puertos x 8Gb/s HBA Qlogic.
- Lector óptico DVD/RW.
- Dos (2) fuentes de poder en redundancia.
- Kit de rack.
- Formato 3 RU.
- Cables de poder para rack 42RU.
- Sistema Operativo basado en Unix incluido e instalado.
- Software de virtualización incluido e instalado.
- Garantía, soporte y servicio por 1 año en modalidad 7x24, incluye Sistema Operativo, virtualizador y Hardware. El soporte debe ser entregado directamente por el representante y/o el fabricante en Chile.
- Instalación realizada por ingenieros certificados por la marca, bajo responsabilidad de la marca en Chile.

3. CONDICIONES MÍNIMAS DE LA LICITACIÓN

3.3.1 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de acuerdo a los formatos señalados en los Anexos 1 y 2, adjuntos.

Todos los valores en las ofertas económicas deben ser expresados en dólares de los Estados Unidos de América, con IVA incluido, no aceptándose ofertas en otras monedas tales como pesos, unidades de fomento o cualquiera otra distinta a la señalada.

Las ofertas se presentarán y abrirán en un solo acto, el día **miércoles 30 de abril de 2014, a las 16:00 horas**, en dependencias de la Fiscalía Nacional, ubicada en calle General Mackenna N° 1369, piso 2, comuna y ciudad de Santiago, ante una Comisión de Apertura integrada por un profesional de la División de Informática, un profesional de la División de Administración y Finanzas y el Ministro de Fe del Ministerio Público - Fiscalía Nacional. Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio Público se reserva el derecho de variar la composición de la Comisión de Apertura sin mediar aviso alguno.

Al acto de apertura deberán asistir los oferentes personalmente o representados por quien estimen conveniente, sin necesidad de mandato escrito.

No se admitirá la presentación de ofertas de parte de proponentes que no hubieren ingresado a la sala al momento en que el Ministro de Fe de inicio al acto de apertura.

3.3.2 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez recibidas las ofertas, una Comisión de Evaluación, integrada por la Gerente de la División de Administración y Finanzas, por el Gerente de la División de Informática y por el Director Ejecutivo Nacional, procederá a evaluarlas conforme se detalla más adelante en el punto 4 de estas bases.

Las ofertas que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas en estas bases técnicas simples serán rechazadas y no serán consideradas en la evaluación. El rechazo de una oferta será comunicado de inmediato por correo electrónico dirigido a todos los oferentes.

3.3.3 ADJUDICACIÓN

La adjudicación, se efectuará por resolución de la autoridad del Ministerio Público que corresponda conforme a sus reglamentos.

El Ministerio Público se reserva el derecho de rechazar todas, alguna o algunas de las ofertas, o de declarar desierta la licitación si pareciere más conveniente al interés de la Institución, determinación que no dará lugar a reclamo ni indemnización de ninguna especie a favor de los afectados.

El Ministerio Público podrá adjudicar parcialmente a los oferentes que resulten mejor evaluados respecto de un Componente o Subcomponente en particular, no encontrándose obligado a adjudicar al mismo oferente la totalidad de los Componentes o Subcomponentes licitados.

La decisión de la adjudicación será comunicada a todos los oferentes, cuyas ofertas no hayan sido rechazadas, dentro de lo posible, el mismo día de la adjudicación, vía correo electrónico. En ningún caso la falta de remisión de dichas comunicaciones o de recepción de las mismas por sus destinatarios invalidará la adjudicación.

3.3.4 ÓRDENES DE COMPRA Y SERVICIO

Para la adquisición de los Componentes de software y hardware, así como para la contratación de los respectivos servicios licitados, una vez adjudicada la licitación, el Ministerio Público emitirá, a través de su División de Administración y Finanzas, las respectivas órdenes de compra y/o de servicio a nombre del adjudicatario.

3.3.5 FACTURACIÓN Y PAGO

El o los pagos se efectuarán contra la presentación de las respectivas facturas, que deberán ser emitidas a nombre de **Ministerio Público - Fiscalía Nacional, RUT: 61.935.400-1**, sólo una vez que los bienes y servicios adjudicados hayan sido entregados y recibidos a conformidad por el Ministerio Público, según visto bueno entregado por la División de Informática. Las facturas deberán ser entregadas en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional, ubicada en calle General Mackenna N° 1369, piso 2, comuna de Santiago, en días hábiles desde las 10:00 a las 12:30 horas.

El pago será efectuado dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción conforme de la correspondiente factura, siempre y cuando ésta haya sido emitida correctamente, en la División de Administración y Finanzas de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, ubicada en la misma dirección antes señalada, los días hábiles martes y jueves de 9:00 a 13:00 hrs.

En todo caso, el Ministerio Público contará con un plazo de hasta 30 días corridos para efectuar las observaciones respectivas a las facturas.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas de los oferentes deberán ser presentadas de acuerdo a siguiente especificación:

- **Componente 1 (software):** Las ofertas de este componente deben ser presentadas cumpliendo con el formato indicado en Anexo 1 de las presentes bases.
- **Componente 2 (hardware):** Los oferentes deben indicar sus propuestas cumpliendo con el formato indicado en Anexo 2 de estas bases técnicas.

En el caso de las ofertas económicas, todos los precios deberán ser expresados en **dólares, incluyendo en todos los casos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en cualquier otra moneda distinta a la señalada.

Los antecedentes presentados por los oferentes serán evaluados por una Comisión de Evaluación. Esta Comisión, sobre la base de los antecedentes reunidos, analizará las ofertas, teniendo en especial consideración los siguientes factores y ponderándolos de la siguiente forma:

4.1 COMPONENTE 1: SOFTWARE

Para el componente 1, la evaluación de las ofertas será 100% económica y no se requerirá ofertas técnicas.

4.2 COMPONENTE 2: HARDWARE

El hardware requerido debe cumplir con los requisitos mínimos indicados en el punto 2.2.2 de las presentes bases.

La evaluación del hardware ofertado será realizada de acuerdo a los siguientes ponderadores y criterios:

4.2.1 PONDERADORES

EVALUACIÓN	FACTOR	SUB PONDERADOR	PONDERADO R
ECONÓMICA			50%
TECNICA			50%
HARDWARE	Dos CPU de 3.6 GHz con 16 cores cada uno.	25%	65%
	256GB de memoria RAM.	25%	
	Sistema Operativo basado en Unix incluido e instalado.	20%	
	Software de virtualización incluido e instalado.	20%	
	Garantía, soporte y servicio por 1 año en modalidad 7x24, incluye Sistema Operativo, Software de virtualizador y Hardware. El soporte debe ser entregado directamente por el representante y/o el fabricante en Chile.	10%	
USO DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS ORACLE	Cantidad de licencias de Bases de Datos ORACLE de acuerdo al número de cores del HW ofertado, según la política de licenciamiento de ORACLE	100%	35%

4.2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La asignación de los puntajes de las ofertas técnicas para el componente 2 serán asignados de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

HARDWARE (65%)	
Puntaje	
Asignación de puntaje	Oferta se rechaza si no cumple con el mínimo requerido
	80 si cumple exactamente con el mínimo requerido
	80 a 100 si excede el mínimo requerido

USO DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS ORACLE (35%)	
Puntaje	
A: Cantidad de licencias	
Asignación de puntaje	0 para A>32
	70 para A=32
	100 para A<32



JORGE ABBOTT CHARME
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO


MHS/SDS/FCM

ANEXO 1

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS COMPONENTE 1

LICITACIÓN PÚBLICA	:	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SERVIDORES ASOCIADOS
FECHA	:	_____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	:	_____
RUT:	:	_____
NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	_____
RUT REPRESENTANTE LEGAL	:	_____
NOMBRE CONTACTO:	:	_____
TELÉFONO CONTACTO:	:	_____
EMAIL CONTACTO:	:	_____

Las ofertas económicas deben ser expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, con IVA incluido.

OFERTA ECONÓMICA

Software requerido	Cantidad a adquirir	Precio Total Licencias (US\$)	Precio Total Soporte primer año (US\$)
Licencias Oracle Database Enterprise Edition (Processor Perpetual) + primer año de Soporte	9		
Licencias Oracle Diagnostic Pack (Processor Perpetual) + Primer año de Soporte	9		
Licencias Oracle Tuning Pack (Processor Perpetual) + Primer año de Soporte	9		
Licencias Oracle Active Data Guard (Processor Perpetual) + Primer año de Soporte	9		
TUXEDO Jolt (Processor Perpetual) + Primer año de Soporte	3		
TUXEDO (Processor Perpetual) + Primer año de Soporte	3		

Notas:

- 1) Validez mínima de la Oferta: 9 días corridos desde la Recepción y Apertura de Ofertas
- 2) Los Precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Los precios deben ser entregados en expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, con IVA incluido.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 2

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS COMPONENTE 2

LICITACIÓN PÚBLICA	: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE Y SERVIDORES ASOCIADOS
FECHA	:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	:
RUT:	:
NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL	:
RUT REPRESENTANTE LEGAL	:
NOMBRE CONTACTO:	:
TELÉFONO CONTACTO:	:
EMAIL CONTACTO:	:

Las ofertas económicas deben ser expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, con IVA incluido.

OFERTA ECONÓMICA

Software requerido	Cantidad a adquirir	Precio Total Hardware (US\$)	Precio Total Soporte primer año (US\$)
Servidores (Hardware), Sistema Operativo y Software de Virtualización	2		

Notas:

- 1) Validez mínima de la Oferta: 9 días corridos desde la Recepción y Apertura de Ofertas
- 2) Los Precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Los precios deben ser entregados en expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, con IVA incluido.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

OFERTA TÉCNICA

Los oferentes además de incluir la descripción detallada de su oferta técnica para el componente 2, deberán llenar de forma obligatoria la siguiente tabla de contenidos de acuerdo al hardware, software, garantía e instalación indicados en su propuesta. Aquellas ofertas que no cumplan esta formalidad no serán evaluadas.

HARDWARE (65%)		
Característica	Cumple requisito (SI/NO)	Descripción como cumple requisito, características de la oferta
Hardware compatible con productos Oracle requeridos en componente 1		
CPU basados en arquitectura RISC.		
Dos CPU de 3.6 GHz con 16 cores cada uno.		
256GB de memoria RAM.		
2 x 300GB SAS discos internos 2.5"		
4 puertos x 10GbE UTP onboard.		
4 puertos x 10GbE UTP NIC PCIe.		
4 puertos x 8Gb/s HBA Qlogic.		
Lector óptico DVD/RW.		
Dos (2) fuentes de poder en redundancia.		
Kit de rack.		
Formato 3 RU.		
Cables de poder para rack 42RU.		
Sistema Operativo basado en Unix incluido e instalado.		
Software de virtualización incluido e instalado.		
Garantía, soporte y servicio por 1 año en modalidad 7x24, incluye Sistema Operativo, virtualizador y Hardware. El soporte debe ser entregado directamente por el representante y/o el fabricante en Chile.		
Instalación realizada por ingenieros certificados por la marca, bajo responsabilidad de la marca en Chile.		

USO DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS ORACLE (35%)		
Característica	Indique número de licencias requeridas para el HW ofertado	Justificación del número de licencias indicadas
Cantidad de licencias de Bases de Datos ORACLE de acuerdo al número de cores y política de licenciamiento de ORACLE		

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL